



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000778-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Fernanda Blanco Linares, D. Julián Simón de la Torre, D.ª Leonisa Ull Laita y D. David Jurado Pajares, relativa a modificación del proyecto de ejecución de las obras relativas al contrato de concesión de obra pública para la construcción y explotación del nuevo hospital de Burgos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/000778, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Fernanda Blanco Linares, D. Julián Simón de la Torre, D.ª Leonisa Ull Laita y D. David Jurado Pajares, relativa a modificación del proyecto de ejecución de las obras relativas al contrato de concesión de obra pública para la construcción y explotación del nuevo hospital de Burgos.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María Fernanda Blanco Linares, Julián Simón de la Torre, Leonisa Ull Laita y David Jurado Pajares, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

La Resolución de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León de modificación del proyecto de ejecución de las obras relativas al contrato de concesión de obra pública para la construcción y explotación del nuevo Hospital de Burgos, de fecha 9 de octubre de 2009, relaciona las nuevas necesidades que justifican dicha modificación.

1.º- ¿Por qué hubo que modificar el contrato de concesión del nuevo hospital de Burgos debido al incremento de la población del área de salud de Burgos en un 6,5 %



entre los años 2002 y 2009, si el contrato se formalizó el 28 de abril de 2006? ¿Qué datos de población se utilizaron en el momento de aprobación del proyecto y firma del contrato?

2.º- ¿Por qué una razón para la modificación fue el cambio de adaptación del edificio industrial y su necesaria adaptación para poder proceder a la conexión del Hospital Divino Vallés con el citado edificio industrial, para luego, el 1 de diciembre de 2012, proceder al cierre del citado Hospital?

3.º- ¿Cómo es posible que hubiera que modificar el contrato porque no estaba previsto en el proyecto inicial la construcción de un helipuerto?

Valladolid, 2 de julio de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: María Fernanda Blanco Linares,
Julián Simón de la Torre,
Leonisa Ull Laita y
David Jurado Pajares